

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24358 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 269, de 21 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Ordenanza reservadas a discapacidad intelectual, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Murcia, 21 de noviembre de 2023.—El Alcalde, José Francisco Ballesta Germán.